

ENTIDAD MONITOREADA: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
CALIFICACIÓN OBTENIDA: 100%

ASUNTO: Monitoreo al cumplimiento de las observaciones notificadas el 31 de agosto de 2017.

Estimado Doctor

Ramiro Noriega Fernández
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Estimada Señorita

Patricia Ayala Happe
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Quienes integramos la Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Coordinación General Zonal 8 de la Defensoría del Pueblo, le expresamos nuestro afectuoso y cálido saludo.

En esta ocasión nos dirigimos a usted con el propósito de remitirle la plantilla del segundo monitoreo donde se ha verificado el nivel de cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), de la información que la entidad genera, produce o custodia, y que es publicada en el link de TRANSPARENCIA del sitio web institucional.

Felicitamos a su institución por haber alcanzado el 100% de cumplimiento de las observaciones identificadas en el primer monitoreo y aprovechamos esta oportunidad para reconocer los esfuerzos y el compromiso institucional asumido por su equipo de trabajo para promover este importante derecho humano, al mismo tiempo que le motivamos para que mantenga los niveles alcanzados en el presente proceso de monitoreo.

Finalmente, ponemos en su conocimiento que podrá contactar a nuestras contrapartes de la Defensoría del Pueblo en su jurisdicción, a quienes copiamos el presente correo, en caso de requerir un acompañamiento técnico específico.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Msc. Christian Pérez Escobar
Director Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

www.dpe.gob.ec

Telf.: (593) 02 2253134 - Ext. 2516 / 2521 / 2525 / 2526/ 2527 / 2530/ 2531

